



Comisión de Cultura y Turismo

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2020, DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020

ASISTENTES

ILMO. SR. D. MIGUEL LUIS ARRANZ SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ LEÓN
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D'OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ (en sustitución de Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky)
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMA. SRA. D^a. CAROLINA ALONSO ALONSO

LETRADO: D. ROBERTO GONZÁLEZ DE ZÁRATE LORENTE

En Madrid, siendo las dieciséis horas y siete minutos, del día veinte de octubre de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura y Turismo debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 1553/20 RGEP 23341 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta en qué consistirá el “Plan de reactivación económica”



Comisión de Cultura y Turismo

para recuperar el sector turístico y cultural anunciado durante el Debate Sobre la Orientación Política General del Consejo de Gobierno (Debate del Estado de la Región) de 2020.

Formula la pregunta en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Turismo.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Procede a la contestación el Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez, Viceconsejero de Cultura y Turismo.

PUNTO SEGUNDO: PNL 187/20 RGEP 19724 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar un bono de adquisición de libros para familias vulnerables en pequeñas librerías de la Comunidad de Madrid.

El Presidente de la Comisión informa de que la Mesa de la Asamblea, en su reunión del pasado 19 de octubre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la PNL 187/20 RGEP 19724, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Comisión de Cultura y Turismo.

PUNTO TERCERO: PNL 208/20 RGEP 22352 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ejercicio de las funciones que le atribuye la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, proceda a la Declaración de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, con su trazado viario, las zonas verdes originales y los edificios anteriores a 1940, Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto Histórico.

Se han presentado enmiendas por parte de los Grupo Parlamentarios:

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, una enmienda de modificación al punto 1, y una enmienda de adición al punto 1, a la PNL 208/20 RGEP 22352 (19-10-20).



Comisión de Cultura y Turismo

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, una enmienda de adición, a la PNL 208/20 RGEF 22352 (19-10-20).

Se inicia el debate con la intervención del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

Intervienen, a continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios autores de las enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.

Seguidamente toman la palabra los representantes de los Grupos que no han presentado enmiendas:

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea. La representante del grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia al turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, por medio de su portavoz, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

A continuación toman la palabra en turno de dúplica el resto de los representantes de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en pie, la Ilma. Sra. D^a Carolina Alonso Alonso.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más, la Ilma. Sra. D^a. María Acín Carrera.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. D^a Esther Ruiz Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a los Grupos Parlamentarios por las sustituciones.



Comisión de Cultura y Turismo

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en pie, la Ilma. Sra. D^a Alodía Pérez Muñoz sustituye a la Ilma. Sra. D^a Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios. El representante del Grupo Parlamentario Socialista, responde afirmativamente aceptando la primera propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y rechazando la segunda propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo las enmiendas aceptadas. Se produce el siguiente resultado

19 Diputados presentes

- Votos a favor: 19
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

En consecuencia, PNL 208/20, RGEP 22352 queda aprobada por unanimidad.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y seis minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Luis ARRANZ SÁNCHEZ

**Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ**